

2159

RESOLUCIÓN N° _____/2013

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

26 SEP 2013

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 15244 de fecha 25 de septiembre de 2013,
2. Formulario Inicio de Actividades de fecha 16 de mayo de 2013,
3. Formulario de Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, con fecha de 6 de septiembre de 2013 a la comuna de Lo Prado.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : HUMORISTA CARLOS HELO N° 644 DPTO. 131
NOMBRE : GISELA ROMINA ALOISIO IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE BOLLERIA E INVERSIONES EIRL
RUT. : 76.283.155-4
GIRO : VENTA DE PRODUCTOS DE PASTELERIA, SANDWICHS, EMPANADAS Y BEBIDAS
ROL S.I.I. : 871-092
UNIDAD VECINAL : 33

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
25/09/2013